



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

 <b>REGISTRE GENERAL</b>	
Data: <b>29 AGO. 2013</b>	
Núm. <b>PH46</b>	Núm. ....
<b>ENTRADA</b>	<b>EIXIDA</b>

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

**NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN INTEGRADA DE CULTIVOS POR LA UNIVERSIDAD DE GIRONA; LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA Y LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN"**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos por la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Jaume I de Castellón", en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 23 de julio de 2013;

**HA RESUELTO**

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos por la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Jaume I de Castellón."

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO
<b>29 JUL 2013</b>
SALIDA Nº <b>251</b>

En Madrid, a 25 de julio de 2013

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO**

**Cristina Moneo Ocaña**

**RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN**

C/ Los Madrazo, 15, 5.ª planta  
28071 MADRID  
Tel: 91 7018000 ext.22031-22048



RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN INTEGRADA DE CULTIVOS POR LA UNIVERSIDAD DE GIRONA; LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA Y LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN"

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos por la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Jaume I de Castellón", en la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 23 de julio de 2013;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Protección Integrada de Cultivos por la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Jaume I de Castellón.

En Madrid, a 23 de julio de 2013

EL DIRECTOR GENERAL DE  
POLÍTICA UNIVERSITARIA

Jorge Sainz González